

## ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APROBACIÓN DE GASTO DE ESCASA CUANTÍA



**Nº EXPEDIENTE: 2021\_04\_22**

**FECHA: 14 de octubre de 2021**

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** Adjudicación Directa por Gasto de Escasa Cuantía-SUMINISTRO/SERVICIO < 15.000 €

**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIO

**OBJETO DEL CONTRATO:** Contratación Asistencia técnica para la realización, gestión, intervención y desarrollo del Proyecto “Espacio Joven”: Programa de Formación en Sensibilización Ambiental, Igualdad de género y Promoción de la Participación Juvenil

**DURACIÓN.-**

Fecha de inicio: desde el día siguiente a la notificación de la Resolución provisional de Concesión

Fecha de fin: doce meses después.

**PLAZO DE EJECUCIÓN / PLAZO DE ENTREGA.-** 1 año desde la adjudicación del contrato

**RESPONSABLE DEL CONTRATO (EN SU CASO):** IVÁN RAÚL CRUZ LOZANO.

Presidente de la Asociación de Desarrollo Rural Sierra de Cazorla.

Dicho servicio se engloba en la actividad de la Asociación Desarrollo Rural Sierra de Cazorla, a desarrollar en su sede en el municipio de Peal de Becerro.

**La necesidad del contrato viene justificada por los siguientes motivos:**

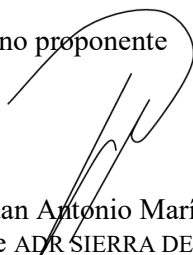
1. Mediante Resolución de 16 de julio de 2021, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, se convocaron las ayudas previstas en el Capítulo III de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, para solicitantes que son Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía y mediante Resolución de 13 de septiembre de 2021 se amplía el plazo máximo de presentación de solicitudes de ayuda.
2. A través de estas Resoluciones, el GDR Sierra Cazorla va a presentar solicitud para las ayudas previstas en la EDL Leader de solicitante que son GDR, a través de la submedida 19.2 del PDR de Andalucía 14-20.
3. La necesidad de este contrato viene justificado por la falta de medios materiales y de personal suficiente para poder realizar este trabajo en cuestión, junto con la multitud de tareas pendientes del Marco Comunitario Leader 14-20

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 15.851,00 €

VALOR ESTIMADO DE CONTRATO ( IVA excluido): 13.100,00 €

En Peal de Becerro, a 14 de octubre de 2021, habiéndose comprobado que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, resulta aprobado el gasto.

El Órgano proponente



Fdo.: Juan Antonio Marín Ruíz  
Gerente ADR SIERRA DE CAZORLA

El Órgano de contratación



Fdo.: Iván Raúl Cruz Lozano  
Presidente ADR SIERRA DE CAZORLA